

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS 2024
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

Personal de la dotación	153	Partida presupuestaria	31	Capítulo presupuestario	69
-------------------------	-----	------------------------	----	-------------------------	----

Resultados por objetivo de gestión y compromisos asociados.

N°	Compromiso*	Meta 2024	Efectivo 2024	% Cumplimiento meta **	Ponderación comprometida 2024	Ponderación obtenida 2024
Objetivo 1: Gestión Eficaz					10%	10%
1	Medidas de Equidad de Género	37,5%	37,5% (3 / 8)	100%	10%	10%
Objetivo 2: Eficiencia Institucional					40%	40%
2	Estado Verde	Hasta etapa 2	25 requisitos cumplidos de 25 comprometidos	100%	25%	25%
3	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	120,33%	89,56% (740.704 / 827.052)	134,36%	8%	8%
4	Desviación Montos Contratos de Obras de Infraestructura	15%	16,03% (2.109.618 / 13.161.605)	93,57%	7%	7%
Objetivo 3: Calidad de los Servicios					50%	43,17%
5	Calidad de Servicio y Experiencia Usaria	Hasta etapa 2	10 requisitos cumplidos de 16 comprometidos	72,68%	25%	18,17%
6	Transformación Digital	Medir	0% (0 / 38)	Cumple	25%	25%
Porcentaje de cumplimiento global					93,17%	
Porcentaje de incremento por desempeño institucional					7,6% (100% del bono)	

*Detalle de los compromisos formulados en el incentivo institucional en: https://www.dipres.gob.cl/597/articles-355526_doc_pdf.pdf

** Para los indicadores con meta, según el sentido de la medición del indicador, el cálculo corresponde a [Columna Efectivo / Columna Meta], si el indicador es ascendente y a [Columna Meta / Columna Efectivo] si es descendente. Si se trata de un indicador cuya meta es medir, toma las opciones "Cumple" o "No Cumple". Para los sistemas, el valor corresponde al porcentaje de la ponderación obtenida dividida por la ponderación comprometida.

Fuente: Dipres

El Gobierno Regional de La Araucanía alcanzó un 93,17% de cumplimiento de su PMG para el año 2024.

Este resultado se explica por el siguiente desempeño de los seis compromisos adquiridos (cuatro indicadores y dos sistemas):

- En los indicadores Medidas de Equidad de Género y Concentración Gasto Subtítulos 22 + 29 se cumplió la meta.
- En el indicador Desviación Montos Contratos de Obra no se cumplió la meta, no obstante, se acreditaron causas externas válidas y no previstas.
- El indicador Transformación Digital fue medido correctamente.
- En el sistema Estado Verde se cumplieron los objetivos en un 100%.
- En el sistema Calidad de Servicio no se cumplieron los objetivos comprometidos en su totalidad, porque los antecedentes presentados fueron insuficientes para verificar requisitos técnicos asociados a ellos.

El indicador Desviación Montos Contratos de Obra tuvo como resultado efectivo un 16,03%, alcanzando un 93,57% de la meta comprometida (15%). Tomando en consideración los argumentos y los antecedentes presentados por la institución, el Comité Técnico determinó que existieron causas externas válidas y no previstas que incidieran en su incumplimiento. La institución señaló que el cumplimiento parcial se debió a cambios externos post formulación en

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS 2024
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

Personal de la dotación	153	Partida presupuestaria	31	Capítulo presupuestario	69
--------------------------------	------------	-------------------------------	-----------	--------------------------------	-----------

el proceso de construcción de dos proyectos de agua potable rural, que presentan aumentos de contratos que se explican por aumento de cobertura de beneficiarios y que respecto del proyecto de Mejoramiento ruta 488, el aumento de contrato, se explica por las peticiones de la comunidad, en orden a considerar accesos, paraderos de buses, señalización especial, mejora de empalmes de camino, traslado de redes de APR, no considerados en los diseños iniciales de los 3 proyectos. Por lo tanto, del 7% de ponderación asignada, obtuvo un 7% para el cumplimiento global, ya que adicionó un 0,45%.

El sistema Calidad de Servicio tuvo como resultado efectivo un 72,68%, porque en el objetivo N°2. Levantamiento y sistematización de información (etapa 1), de los cinco requisitos técnicos comprometidos, no cumplió uno (N°8. Análisis de registros administrativos de trámites relevantes) porque en los medios de verificación revisados (Informe de Recepción de Resultados de implementación del Sistema de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría) no fue posible verificar que el servicio sistematizó y analizó la información de registros administrativos asociados a trámites relevantes, porque no se informó datos de junio 2024 ni de los años 2021, 2022 y 2023, imposibilitando un análisis cuantitativo de hallazgos de acuerdo con los datos del período evaluado. Adicionalmente, en el objetivo N°1. Política de calidad de servicio y Plan de Mejoramiento (etapa 2), de los seis requisitos técnicos comprometidos no cumplió cuatro (N°2. Participación del personal y de la sociedad civil en la definición de la política, N°3. Difusión de la política, N°5. Participación del personal y de la sociedad civil en la definición del plan y N°6. Difusión del plan) porque no fue posible corroborar la participación del personal y de la sociedad civil en la definición de la política y del plan, debido a que el servicio, para ambos casos, no adjuntó un listado de participantes con sus respectivos cargos, lo que habría permitido identificar a personal de planta y a contrata, personal a honorarios y personal regido por el código del trabajo de distintas áreas, directivos e integrantes del Consejo de la Sociedad Civil. Asimismo, no fue posible verificar la difusión de la política ni del plan, porque, el servicio para ambos requisitos tampoco adjuntó el listado de destinatarios con cargo, para identificar a personal de planta y a contrata, personal a honorarios y personal regido por el código del trabajo de distintas áreas, directivos e integrantes del COSOC; además, no fue posible acreditar la vigencia del COSOC, ya que, el acto administrativo presentado corresponde al acta del proceso de elección de candidatos al Consejo de la Sociedad Civil Regional del Gobierno Regional de la Araucanía del año 2023, sin indicar la constitución formal del Consejo ni la vigencia de sus miembros elegidos. Por lo tanto, del 25% de ponderación asignada al sistema, obtuvo un 18,17% para el cumplimiento global.